



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



La Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, con fundamento en la fracción X del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6, fracción XXVI y XXIX, artículo 9, fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura, en coordinación con las instituciones de educación superior públicas y particulares del estado de Sonora:

CONVOCA

A estudiantes de educación superior de instituciones públicas y particulares del estado de Sonora, a participar en el 1º Encuentro Estatal "Aprende-Emprende"

OBJETIVO

Promover la formación integral de las y los estudiantes de nivel superior del estado de Sonora, a través del fomento y desarrollo de la cultura del emprendimiento, reconociendo su potencial como futuros profesionales y agentes de cambio en el tejido socioeconómico de la región, impulsando e incrementando el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas profesionales, para acceder al empleo, el trabajo y el emprendimiento que se relacione directamente con su educación.

ETAPAS Y CRITERIOS

PRIMERA. – Registro

Deberá registrar su participación a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/CNg2bbHeSQJhUTMW9> y consultar las bases de participación y detalles del proceso de registro escaneando el QR que aparece en la presente convocatoria

SEGUNDA. - Capacitación virtual

Los participantes tendrán acceso a una capacitación virtual, en donde recibirán orientación e información que servirá de insumo para la elaboración de su proyecto, misma que será dirigida por expertos en el tema.

TERCERA. – Formulación de Proyectos

Los proyectos registrados deberán estar alineados a una de las líneas temáticas siguientes:

- Desarrollo sostenible.
- Empoderamiento femenino.
- Emprendimiento asociativo.
- Atención a grupos vulnerables.
- Tecnología avanzada.

CUARTA. - Evaluación del proyecto

Un grupo de profesionales expertos en las líneas temáticas señaladas en la cláusula tercera revisará y evaluará todos los proyectos participantes, seleccionando los seis trabajos que cumplan con todos los requisitos y que hayan obtenido el puntaje para avanzar a la siguiente etapa. Una vez realizada la evaluación, serán publicados los resultados de los participantes seleccionados a través de los medios oficiales.

QUINTA. – Dictaminación

Los seis proyectos seleccionados por el grupo de expertos que se mencionan en la cláusula anterior serán notificados para que realicen presentación y defensa del proyecto de emprendimiento, mismos que serán nuevamente evaluados por el grupo de expertos mencionados en la cláusula cuarta, para posteriormente ser acreedores al incentivo que corresponda según la evaluación obtenida.

SEXTA. – Premiación

Los seis proyectos de emprendimiento seleccionados, según el puntaje obtenido en la defensa, recibirán los estímulos siguientes:

1er. Lugar \$30,000.00 (Son: treinta mil pesos 00/100 M.N.)

2do. Lugar \$20,000.00 (Son: veinte mil pesos 00/100 M.N.)

3ro. Lugar \$15,000.00 (Son: quince mil pesos 00/100 M.N.)

4to., 5to. y 6to. Lugar \$5,000.00 (Son: cinco mil pesos 00/100 M.N.)

FECHAS

22 de agosto. - Publicación de la convocatoria.

22 de agosto al 13 de septiembre de 2024. - Registro.

25 de septiembre de 2024. - Capacitación Virtual.

26 de septiembre al 4 de octubre de 2024. - Recepción de los Proyectos y documentos.

7 al 11 de octubre de 2024. - Evaluación de proyectos.

16 de octubre de 2024. - Publicación de resultados.

25 de octubre de 2024. - Encuentro estudiantil y presentación de Proyectos finalistas.

Empieza tu proceso de emprendimiento, con el registro en la presente convocatoria.

Consulta las bases de participación y proceso de registro escaneando el siguiente QR:



Hermosillo, Sonora; agosto de 2024


FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA